OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Objetivo General:

Elevar en un 85% el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en **GEMZA S.A.S** a diciembre de 2024 con el fin de promocionar la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales para evitar accidentes y enfermedades laborales.

Objetivos Específicos:

- Minimización de los Riesgos identificados y evaluados, que puedan ocasionar accidentes y/o enfermedades laborales a los trabajadores, contratistas y visitantes.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores.
- Asignar recursos físicos y económicos para promover las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar el control de los peligros y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo y brindar un ambiente de trabajo seguro en todas las áreas.
- Dar cumplimiento a los requisitos normativos aplicables al sector de GEMZA S.A.S., de conformidad con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo – Brigada de emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas, en beneficio de la salud de los trabajadores.
- Hacer seguimiento a la salud de los trabajadores según programas de vigilancia en los que se encuentren incluidos (PVE)
- Hacer seguimiento de los indicadores de accidentalidad para generar acciones correctivas inmediatas. Monitorear las tendencias del SG-SST.



Firma del representante legal
ALVARO MAESTRE CRUZ
Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	***Revisión***	***Cambios efectuados***
21-10-2024	1	Creación del documento y aplicación

Revisó: _____ Aprobó: _____